Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Hotel Palace Hotpalsa S. A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a ustedes, señores accionistas, en esta se sión de Junta General, para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 2.000.

Por disposiciones del Servicio de Rentas Internas y de-debido a la constante devaluación del sucre -hoy desaparecido por la aplicación del sistema monetario de la dolariza-ción- se ajustaron las cuentas de activo fijo y las cuentas patrimoniales por los índices de ajuste: el de la corrección monetaria y el índice de ajuste de corrección de brechas desde el año de 1.991 hasta el 31 de marzo del 2.000. Ajustado así el Balance en sucres al 31 de marzo del 2.000, se hizo la conversión del Balance a dólares, tal como lo ordenó el SRI.

Por otro lado, la cafetería, propiedad de la compañía Seresca Cía Ltd., que da servicio a los clientes del Hotel Palace, venía atravesando desde hace años problemas económicos en su negocio, por lo que resolvieron cerrar la cafetería. De haber sucedido esto, el hotel se hubiera perjudicado en el sentido de suprimir la atención del servicio de desayuno a los pasajeros del Hotel Palace. Para evitar esto, los ejecutivos del Hotel entablaron conversaciones con los ejecutivos de la cafetería, resolviendo entonces que el negocio de la cafetería con su personal pase a formar parte del Hotel Palace Hotpalsa S. A., a partir del mes de febrero del 2.000.

Esta es la razón por la cual se incrementaron los ingresos, al igual que los egresos en lo que se refiere al rubro de sueldos por sus incrementos salariales por efecto de la dolarización; y, en el rubro de dpreciaciones y amortizaciones por la aplicación de los índices de ajustes.

La utilidad de este ejercicio es de $ 21.409.47 y el 15% de reparto a empleados $ 3.391.34, quedando una base imponible de $ 18.018.13, ocasionando un impuesto a la renta de $ 4.504.53.

Queda disponible un dividendo de $ 13.513.60, el cual será discutido en esta sesión de Junta General sobre si se reparte o no dividendo a sus accionistas en este ejercicio del 2.000.

Atentamente,

Econ. Vittorio Miraglia
Gerente

22 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Guayaquil 18 de mayo del 2.001